

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

CRISTALUMSA

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de febrero, a las 11h00 a.m. en el inmueble ubicado en la cda Alborada 6ta, Mz 670- sesionan los accionistas de la Compañía CRISTALUMSA propietaria de 600 (seiscientos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Alívar Aida propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía, equivalente al Capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

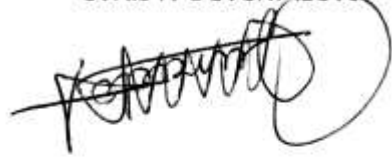
1.- Conocer Resultados de los estados financieros año 2019.

Preside la sesión la Señora Aida Alívar actúa de secretario la señora Isabel Victoria Jurado Alívar, Accionista y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a los informes de balances luego de haberse presentado la Junta General da aprobado los Resultados del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da la lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y para constancia de lo actuado firman en unanimidad los miembros de la Junta y los Accionistas, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.- f) Aida Alívar- f) Isabel Victoria Jurado Alívar.

ISABEL JURADO ALIVAR
SECRETARIA
ACCIONISTA



AIDA ALIVAR BARRETO
PRESIDENTE
ACCIONISTA

